

 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CERTIFICADO DE INEXISTENCIA E INSUFICIENCIA EN PLANTA	Versión: 03
			2021-11-12
		FOR-A02.0000-022	Página 1 de 1

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

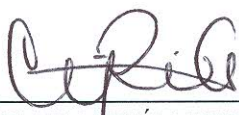
CERTIFICA:

Que revisada la planta global del Instituto Nacional de Salud, se verifica que no cuenta con personal de planta suficiente e idóneo para apoyar a la DISP en la fase final de construcción y puesta en marcha del laboratorio BSL3 en el marco del proyecto financiado por el Sistema General de Regalías y otros proyectos de investigación en curso.

Esta certificación se emite dentro de los parámetros contemplados en el Artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los tres (3) días del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023), a solicitud de Gloria Mercedes Puerto Castro, según SISDOC No. 3--23-00757 del dos (2) de marzo del año dos mil veintitrés (2023).

Este certificado de inexistencia e insuficiencia tendrá una vigencia de Sesenta (60) días Calendario.



CRIS ENCARNACIÓN REYES GÓMEZ
Nombre y Firma

Proyectó: Miguel Vargas – Secretario